

Banatu Taldea: El Reparto de Empleo en la Administración genera 1.273 nuevos contratos de trabajo



Extraído de:
<https://banatataldea.blogspot.com.es/2018/01/el-reparto-de-empleo-en-la.html>

Ésta es la cifra: 1.273 contratos de trabajo temporales de 3 y 6 meses, generados como consecuencia de las medidas de Reparto del Empleo (RDE), establecidas en el DF39/2014, para las Administraciones de la CFN., desde que fuera aprobado, el 31 de mayo de 2014, hasta octubre de 2017.

El pasado día 20 de noviembre de 2017, tuvo lugar una jornada organizada por el Observatorio de la Realidad Social de Navarra, que, junto a las dos que se celebraron en septiembre, impulsadas por la Cátedra Unesco (UPNA) en colaboración con Banatu Taldea, dieron cumplimiento al punto del acuerdo programático sobre la realización de un Congreso sobre Reparto del Trabajo (RDT).

En esta última jornada hubo tres ponencias: (Imanol Zubero, Profesor de la UPV/EHU; Ion Erro, de Consultoría Proyecto 21; y Amaia Goñi Lacabe, Directora General de Función Pública), que tuvieron como objeto poner sobre la mesa la vigencia y potencial del Reparto del Empleo.

No vamos a entrar en profundidad en el análisis de las ponencias de Imanol Zubero y de Ion Erro, pero, sí nos hubiera gustado que los expertos ponentes, se hubiesen mostrado más contundentes a favor del RDT. Las dificultades existentes son bien conocidas por todo el mundo, faltan planteamientos positivos y concretos, así como un impulso decidido que parta de la convicción de que el RDE es necesario.

Por otra parte, tampoco el título de dichas jornadas, “¿Un reparto del trabajo para una sociedad post-crisis?”, nos pareció el más acertado. La crisis, ni ha pasado, ni estamos en vía de superarla. Las crisis civilizatoria y el colapso ecológico al que nos abocamos, no han dejado de crecer. Tampoco el profundo e irresoluble conflicto entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida (humana y del planeta).

Sí deseamos, hacer una aportación a la valoración que hizo la Directora General de Función Pública, Amaia Goñi, de la aplicación del DF39/2014, para

poner en valor, que aun con las carencias que tiene la normativa actual, estas políticas de RDE en la Administración, han generado, como hemos dicho, 1.273 contratos de trabajo, de 3 y 6 meses. En 2014, fueron 77; en 2015, 294; en 2016, 384; y hasta octubre de 2017, 518. Estos datos confirman lo evidente: que para su pleno desarrollo necesitan difusión, explicación de sus incentivos económicos (aunque sean limitados), y tiempo para su aceptación mayoritaria.

Dijo la Directora General, que el coste de estas medidas ha ascendido a casi 400.000 €, debido al incremento del gasto en Seguridad Social. Nos parece ésta una presentación de resultados poco favorable a la idea de que el coste de la aplicación de estas medidas es prácticamente insignificante, como vamos a intentar demostrar. Porque dicho así, 400.000 € parece una cantidad importante, pero si repercutimos esta cantidad al coste que ha tenido cada contrato de trabajo que se ha generado, estos casi 400.000 €, equivalen a unos 310€/contrato o a 75€/mes.

Pero es que además este coste mínimo no tiene en cuenta, no ya el valor social de generar puestos de trabajo a personas que están en paro, es que tampoco ha tenido en cuenta lo que se hubiera tenido que gastar en prestaciones y subsidios de desempleo o renta garantizada de haber continuado estas 1.273 personas en paro en vez de estar trabajando. Tampoco se ha incluido ningún tipo de retorno económico (como un aumento en IRPF, en IVA, etc.)

Consideramos fundamental, tener en cuenta los costes “reales” de estas medidas. Esto es: descontar a lo gastado en Seguridad Social, todos los retornos señalados. Con esto veríamos que el coste real de estas medidas ha recaído únicamente sobre las personas que solidariamente han repartido su empleo y su sueldo sin coste prácticamente para Gobierno de Navarra. GDN tiene el deber de impulsar unas medidas que desde el punto de vista de la creación de empleo, y teniendo en cuenta su escasísimo coste, son irreprochables y de un evidente beneficio social.

Desde Banatu Taldea hemos hecho una proposición de Ley Foral para impulsar el Reparto del Empleo, en la que se contempla una corresponsabilidad económica de GDN en la aplicación de estas medidas; también la implantación de amplios y variados programas de RDE para facilitar que puedan acogerse a ellos el mayor número de empleados y empleadas posible, incluyendo la implantación de la semana laboral flexible de 4 días; así como que se introduzcan aspectos de progresividad, y que todos estos estímulos se apliquen a cualquier reducción de la jornada. Para ello es necesario un estudio riguroso de los costes reales y totalmente asumibles de estas medidas, que todavía no se ha hecho, y más que ninguna otra cosa, voluntad política.

Por todo esto, pedimos que se rectifique la valoración económica de la aplicación del DF39/2014, presentada por la Directora General de la Función Pública, y se incorpore una valoración de la necesidad social de estas, así como todos los retornos económicos que han generado. No esperamos otra cosa, tratándose estas políticas de RDE, de luchar contra el desempleo, lo cual, en palabras de la Presidenta Uxue Barkos en su reciente balance de fin de año, es una prioridad de su Gobierno. Así mismo emplazamos a los partidos

políticos, a los sindicatos y al resto de agentes sociales, a que se unan a nosotros en este llamamiento a la Administración para impulsar medidas efectivas de Reparto del Empleo, a través de los órganos en los que tienen representación.